

Modulo Profesional: Contexto de la animación sociocultural

La presente programación se acoge a lo establecido en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

1. Competencias

Según el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas, la competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título a las que contribuye este módulo son las siguientes:

- a)** Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
- g)** Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
- h)** Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
- j)** Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.
- m)** Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- ñ)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r)** Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s)** Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

1. Contenidos

Los contenidos a trabajar siguiendo la Orden Curricular son los siguientes:

a) Contextualización de la animación sociocultural:

Características de la sociedad actual:

Sociedad del consumo y ocio.

Sociedad del bienestar.

Análisis de modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual.

Educación no formal:

Características de la educación no formal.

Áreas de actuación de la educación no formal.

Medios de educación no formal.

Animación sociocultural y educación no formal.

Importancia de la configuración de la sociedad actual en el desarrollo de la animación sociocultural.

b) Caracterización de los procesos de animación sociocultural:

Pedagogía social y animación sociocultural.

La animación sociocultural.

Análisis de aspectos históricos y evolutivos de la animación:

Concepto y definición de animación sociocultural.

Evolución histórica del concepto de animación sociocultural.

Principios de la animación sociocultural.

Importancia de la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.

c) Determinación de las características de los colectivos de intervención:

Psicología evolutiva. Desarrollo evolutivo de las personas.

Características psicológicas y sociales de los destinatarios de la intervención sociocultural:

Infancia.

Juventud.

Adultos.

Tercera edad.

Personas con discapacidad.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje y supondrán el 80% de la nota del módulo.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Contextualiza la animación sociocultural, analizando las características de la	a) Se han explicado las características de la sociedad actual. b) Se han analizado los modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual. c) Se ha analizado la educación no formal como espacio de

educación no formal.	<p>intervención de los procesos de animación sociocultural.</p> <p>d) Se han descrito las áreas de actuación de la educación no formal.</p> <p>e) Se han relacionado la educación no formal y la animación sociocultural.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la educación permanente como base de los procesos educativos.</p>
<p>2. Caracteriza los procesos de animación sociocultural, analizando los principios de intervención.</p>	<p>a) Se han identificado las bases pedagógicas de la intervención sociocultural.</p> <p>b) Se ha descrito el desarrollo de la animación sociocultural a lo largo de la historia.</p> <p>c) Se han relacionado los diferentes conceptos relacionados con la animación sociocultural.</p> <p>d) Se han descrito los principios de la animación sociocultural.</p> <p>e) Se ha valorado la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.</p>
<p>3. Determina las características de los colectivos de intervención en los procesos de intervención sociocultural, analizando sus necesidades.</p>	<p>a) Se han definido los hitos evolutivos de las personas.</p> <p>b) Se han analizado las características psicológicas y sociales de diferentes colectivos.</p> <p>c) Se han descrito las necesidades de las personas a las que van destinados los procesos de intervención sociocultural.</p> <p>d) Se han organizado los espacios de intervención, garantizando la accesibilidad a todas las personas.</p> <p>e) Se han relacionado los espacios de animación sociocultural con las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad en las intervenciones socioculturales, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos de intervención.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia a los usuarios.</p>
<p>4. Caracteriza los ámbitos de animación sociocultural, analizando las características y necesidades de los destinatarios.</p>	<p>a) Se han descrito los ámbitos de la animación sociocultural.</p> <p>b) Se han relacionado los ámbitos de intervención con las características de los usuarios</p> <p>c) Se ha analizado el marco legal de los ámbitos de animación sociocultural.</p> <p>d) Se han identificado las funciones del técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, teniendo en cuenta los ámbitos de intervención.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información como fuente de información sobre las necesidades de los usuarios.</p>
<p>5. Caracteriza servicios y programas de animación sociocultural, relacionándolos con las necesidades y características de los usuarios.</p>	<p>a) Se han analizado las políticas de animación cultural a nivel estatal y autonómico.</p> <p>b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas de la tercera edad.</p> <p>c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad.</p> <p>d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los</p>

	<p>diferentes servicios de intervención sociocultural.</p> <p>e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la intervención en animación sociocultural.</p> <p>g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad.</p>
--	--

4. Metodología

4.1. Principios metodológicos

Las decisiones y cuestiones referidas al *cómo enseñar* se abordarán desde los planteamientos pedagógicos y didácticos que mejor se ajusten a las ayudas que precisa el alumnado; en función de sus características, el entorno y de los contenidos del presente módulo.

Estas decisiones metodológicas se abordarán desde:

- Principios metodológicos generales.
- Opciones metodológicas propias del ciclo y contenido del módulo.
- Agrupamientos.
- Tiempos.
- Espacios.
- y Materiales.
- TIC.

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo se harán a través del libro y de material complementario, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

El título del ciclo formativo especifica los objetivos del módulo, partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza–aprendizaje para:

- El análisis documental de programas.
- Trabajo con clase inversa.
- El trabajo en equipo para:
 - Elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social.

- Diseñar estrategias y campañas de promoción y difusión, elaborando los materiales pertinentes.
- Evaluar proyectos de intervención social.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información así como para promocionar y difundir proyectos.
- La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención y gestión de la calidad de la animación sociocultural.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en los sectores de servicios a la comunidad, culturales, turísticos y de ocio y tiempo libre.

4.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Los agrupamientos mediante los cuales se organiza el alumnado en el aula, constituyen sin duda una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo una medida muy poderosa para facilitar la individualización de la enseñanza.

Trabajaremos con agrupamientos flexibles, donde combinaremos:

El gran grupo, especialmente útil para llevar a cabo la presentación uniforme de gran cantidad de información; **pequeño grupo**: es el agrupamiento más adecuado para el equipo de trabajo. Es muy eficaz para los objetivos como favorecer actitudes cooperativas, introducir nuevos conceptos de especial dificultad, permitiéndonos aclarar informaciones dadas previamente al gran grupo, así como desarrollar la autonomía y responsabilidad de los alumnos; y **el trabajo individual**, es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza. Resulta muy eficaz para afianzar conceptos, posibilitándonos realizar un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno.

4.3. Tipos de actividades: Lo que podríamos denominar actividades tipo, son las que propondré en las unidades de trabajo de la programación. Se plantean no tanto como actividades diferentes entre sí desde el punto de vista formal, cuanto en el sentido de la utilidad que para el profesor tendrán en cada momento. Así una misma actividad puede estar ayudando a aprender al alumnado y dando información al profesor sobre las ideas previas existentes, o en otro caso tratarse de una actividad de síntesis para el alumnado y de evaluación para el profesor.

- **Actividades de introducción - motivación:** Han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- **Actividades de conocimientos previos:** Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- **Actividades de desarrollo:** Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes, y también las que permiten comunicar a los otros la tarea hecha.
- **Actividades de síntesis-resumen:** Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque interdisciplinario.
- **Actividades de consolidación:** En las cuales se contrastan las ideas nuevas con las previas del alumnado y en las que se aplican los aprendizajes nuevos.
- **Actividades de recuperación:** Son las que se programan para el alumnado que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
- **Actividades de ampliación:** Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas, y también las que no son imprescindibles en el proceso.
- **Actividades complementarias:**
 - Visita de los museos de la Ciudad.
 - Feria del emprendedor.
 - Semana del Turismo.
 - Charlas fuera y dentro del Centro sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
 - Conferencias, Congresos, seminarios de organismo oficiales relacionados con la animación sociocultural, intervención sociocultural, turismo, cultura y educación.
 - Ruta de los Templos.

4.4. Organización de los espacios y los tiempos

Las intenciones educativas necesitan de determinadas condiciones espacio-temporales para ser viables. Por todo ello, la reflexión acerca del uso del **espacio** y de la distribución del tiempo es esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas educativas diferentes se deben, entre otras cosas, a determinadas organizaciones espacio-temporales. Los espacios a utilizar serán el aula asignada, los diferentes patios y pistas del centro, el aula de informática, la biblioteca y aquellas instituciones que serán visitadas. Así mismo, será uso de aquellos espacios públicos y al aire libre para llevar a cabo actividades culturales.

Por lo que respecta a los **horarios**, el de los alumnos/as garantizará la dedicación de los tiempos que establece el real decreto que regula el currículo.

En relación con el horario del profesorado, es fundamental estructurarlo de tal manera que posibilite trabajo en equipo en coordinación con todos los profesores del ciclo formativo. La viabilidad de esta flexibilización horaria, posibilitará el que se adopten medidas metodológicas como el hecho de que los profesores del ciclo puedan coordinarse de tal forma que un mismo grupo pueda trabajar con varios grupos, o trabajar en proyectos interdisciplinarios, asociar periodos de tiempo comunes a actividades específicas de reunión, entre otras.

4.6. Selección y criterios de uso de materiales y recursos didácticos:

Los materiales y recursos didácticos son factores determinantes en la práctica educativa. Si la función básica de los materiales y recursos didácticos es la de ayudarles a establecer y llevar a la práctica las intenciones educativas, su selección responderá a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo, las características de los alumnos/as con los que trabajamos y, sobre todo, el que estén al servicio de estas intenciones. El material es el nexo entre las palabras y la realidad, su **finalidad** es:

- Aproximar al alumnado a la realidad de lo que se quiere enseñar, ofreciéndole una noción más exacta de lo que se estudia.
- Motivar la clase.
- Facilitar la comprensión de los hechos y conceptos, economizando esfuerzos.
- Contribuir a la fijación del aprendizaje a través de la impresión viva y sugestiva que produce.

Los que voy a utilizar en la programación, los **clasificaré en:**

a) Material Impreso: Sirve para la lectura y el estudio: libros (lectura, estudio, trabajo, referencia o consulta,...), revistas, fichas, periódicos,..., que forman parte de la biblioteca del aula, de los departamentos o de la biblioteca del centro. La biblioteca, por su parte, es el lugar idóneo para desarrollar el aprendizaje significativo mediante el método de aprendizaje por descubrimiento. Su utilización exige proporcionar al alumnado los recursos oportunos y las técnicas adecuadas; desde la observación directa y la manipulación de procesos; de modo que los aspectos procedimentales de todo conocimiento se pueden llevar a cabo con satisfacción.

Así como el libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

FIGUERAS, P. **Contexto de la animación sociocultural**. Ed. Altamar (2012)

b) Material de ejecución: Su objetivo es producir algo: redacción, murales...,

c) Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y la comunicación. Estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas: proyector, video, ordenador, cine, televisión, radio....

Los **criterios** para realizar una adecuada selección y utilización de todos los recursos didácticos nombrados anteriormente son los siguientes:

- Su utilidad para el profesor y los alumnos.
- Que sean de fácil acceso.
- Polivalencia de Materiales que permitan diferentes usos.
- Variedad. Seleccionar aquellos que resulten más atractivos, que permitan diferentes niveles de comprensión, de manera que respondan a las necesidades surgidas de la diversidad dentro del aula
- Que tengan una relación lógica con los elementos del currículo; la secuencia de la progresión de contenidos, las actividades, los criterios metodológicos y de evolución.

4.7 Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): *"Los métodos pedagógicos se adaptarán a las características de los alumnos, favorecerán la capacidad para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo promoviendo la creatividad y el dinamismo e integrarán los recursos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje".*

La introducción de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la educación, aporta grandes posibilidades al desarrollo de la programación, especialmente desde la perspectiva de la interacción y comunicación. Estas vienen a desempeñar distintas **funciones:**

- Aumentar las posibilidades de comunicación entre las personas, que es un fin de la educación personalizada.
- Aumentar las posibilidades auto instructivas de los individuos y grupos pequeños como el grupo clase del aula, y permite la presentación simultánea -visual y auditiva- al gran grupo.
- Facilitar el contacto directo con la realidad.
- Extender el marco experiencial de los alumnos.
- Ser agentes de motivación para el alumno.
- Promover aprendizajes vicarios
- Ser fuente de aprendizajes creativos e innovadores
- Facilitar al alumnado el autoconocimiento y el de su entorno.
- Promover la solidaridad y facilitar el trabajo colaborativo y en equipo.
- Este material no desplaza necesariamente al material tradicional, sino que lo enriquece o modifica.

Los medios audiovisuales constituyen una forma dinámica de presentar la información a través de diversos lenguajes que actúan conjuntamente, empleando normalmente una metodología expositiva - descriptiva Además los medios informáticos permiten atender a las diversas ramas del saber basándose en las enseñanza programada y el aprendizaje por descubrimiento.

De entre los medios audiovisuales a utilizar en el desarrollo de la programación didáctica, se destacará los siguientes: Wordpress a través del cual se producirá el feedback de información entre docente y discente; Telegram , es el medio por el cual se comunica el grupo completo.

5. Atención a la diversidad

La diversidad del alumnado en el contexto del Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal del alumnado, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Del mismo modo, la trayectoria formativa y laboral seguida por el alumnado, de hecho, puede establecer ciertos condicionamientos en el desarrollo de este Módulo.

El equipo docente del Ciclo ha de velar porque se tengan en consideración las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas y otras relativas a distintas situaciones personales, sociales, económicas y culturales.

La consideración del grupo como un todo homogéneo, aún manteniendo de manera genérica como objetivo la consecución de la Competencia General, así como las Capacidades Terminales establecidas en el título, no debe impedir que el proceso didáctico se adecúe a la diversidad existente en el grupo.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, que determinan el modo de trabajo en este Ciclo Formativo, hay que considerar de manera especial que el enfoque que se dé al Ciclo y, concretamente a este Módulo, esté determinado por la gran interconectividad y complementariedad de los distintos Módulos Profesionales, siendo necesaria la adaptación en los distintos niveles y procesos de la intervención educativa a las diferencias individuales.

Para ello, es de interés, la adecuación de los componentes básicos del currículo, de los medios de acceso al currículo y de las trayectorias individuales del alumnado.

5.1.Multiculturalidad

La multiculturalidad está presente en el aula por la idiosincrasia de la ciudad. En el módulo se fomentará la interculturalidad entre el alumnado y entre el alumnado y el profesorado. Con este fin se trabajarán juegos y bailes típicos y populares de las distintas culturas, además de cuentos, retahílas, poesías, etc. y se fomentará la reflexión sobre las características de las diferentes culturas presentes en la ciudad.

5.2.Coeducación

La coeducación será fomentada y promovida por el diseño de grupos de trabajo mixto, haciendo uso de la igualdad entre hombres y mujeres, trabajando por la equidad de sexos y géneros, teniendo estos principios presentes en el día a día del aula y en el diseño de proyectos, así como en la puesta en práctica del alumnado de las diferentes dinámicas.

5.3.De acceso o de inclusión

A pesar de que el centro fue construido hace más de 20 años, cuenta con las medidas necesarias de acceso para aquellas personas con diversidad funcional. El acceso a las aulas y a las diferentes instalaciones se hará posible por las rampas, ascensor y adaptaciones que se han llevado a cabo.

6. UNIDADES DIDÁCTICAS

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículo.

Unidad de trabajo 1. La intervención sociocultural
(Del 19 septiembre al 30 octubre)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Contextualiza la animación sociocultural, analizando las características de la educación no formal.	<p>a) Se han explicado las características de la sociedad actual.</p> <p>b) Se han analizado los modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual.</p> <p>c) Se ha analizado la educación no formal como espacio de intervención de los procesos de animación sociocultural.</p> <p>d) Se han descrito las áreas de actuación de la educación no formal.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la educación permanente como base de los procesos educativos.</p>
2. Caracteriza los procesos de animación sociocultural, analizando los principios de intervención.	a) Se han identificado las bases pedagógicas de la intervención sociocultural.
5. Caracteriza servicios y programas de animación sociocultural, relacionándolos con las necesidades y características de los usuarios.	d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Contextualización de la animación sociocultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Características de la sociedad actual. – Análisis de modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual. – Educación no formal. – Animación sociocultural y educación no formal. – Importancia de la configuración de la sociedad actual en el desarrollo de la animación sociocultural. <p>5. Caracterización de servicios y programas de intervención sociocultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Accesibilidad en los servicios de intervención sociocultural. 	<p>1.1. Hacia una nueva era.</p> <p>1.2. La intervención sociocultural.</p> <p>1.3. Intervención educativa.</p> <p>1.4. Bases pedagógicas de la intervención sociocultural.</p> <p>1.5. Espacios de intervención y accesibilidad.</p>

Unidad de trabajo 2. La animación sociocultural
(Del 4 de noviembre al 5 diciembre)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Contextualiza la animación sociocultural, analizando las características de la educación no formal.	e) Se han relacionado la educación no formal y la animación sociocultural.
2. Caracteriza los procesos de animación sociocultural, analizando los principios de intervención.	b) Se ha descrito el desarrollo de la animación sociocultural a lo largo de la historia. c) Se han relacionado los diferentes conceptos relacionados con la animación sociocultural. d) Se han descrito los principios de la animación sociocultural. e) Se ha valorado la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Contextualización de la animación sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> - Animación sociocultural y educación no formal. 2. Caracterización de los procesos de animación sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía social y animación sociocultural. - La animación sociocultural. - Análisis de aspectos históricos y evolutivos de la animación. - Principios de la animación sociocultural. - Importancia de la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad. 	2.1. Concepto y función de la animación sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la animación sociocultural. - Funciones de la animación sociocultural. - La finalidad de la animación sociocultural: la transformación social. 2.2. Origen de la animación sociocultural. <ul style="list-style-type: none"> - Primeras manifestaciones de la animación sociocultural. - El surgimiento de la animación sociocultural. - La consolidación de la animación sociocultural en España. - Nuevos retos de la animación sociocultural. 2.3. Ámbitos de intervención de la animación sociocultural. <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de la educación durante el tiempo libre. - Ámbito social y desarrollo comunitario. - Ámbito cultural. 2.4. Políticas culturales y animación sociocultural. <ul style="list-style-type: none"> - La cultura patrimonial. - La democracia cultural. - La democratización de la cultura. - Nuevos retos en las políticas culturales. 2.5. Marco legal e institucional de las políticas socioculturales. <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias supranacionales e internacionales. - Marco nacional y autonómico. - Políticas locales.

Unidad de trabajo 3. El animador sociocultural como agente de intervención social (Del 8 enero al 14 febrero)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Caracteriza los ámbitos de animación sociocultural, analizando las características y necesidades de los destinatarios.	<p>a) Se han descrito los ámbitos de la animación sociocultural.</p> <p>b) Se han relacionado los ámbitos de intervención con las características de los usuarios</p> <p>c) Se ha analizado el marco legal de los ámbitos de animación sociocultural.</p> <p>d) Se han identificado las funciones del técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, teniendo en cuenta los ámbitos de intervención.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información como fuente de información sobre las necesidades de los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Caracterización de los ámbitos de animación sociocultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ámbitos de intervención sociocultural. – Análisis de los diferentes ámbitos de intervención y las necesidades de los usuarios. – Animación sociocultural y tercera edad. – Animación sociocultural y personas con discapacidad. – Funciones del animador sociocultural. – Las nuevas tecnologías como fuente de información. – Importancia del respeto y la tolerancia en la intervención sociocultural. 	<p>3.1. El animador o la animadora sociocultural:</p> <p>3.2. El perfil del animador/a sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las aptitudes - Valores y actitudes - El comportamiento ético <p>3.3. Funciones, tareas y espacios de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales y ámbitos de intervención. - Actuaciones profesionales. <p>3.4. El entorno profesional de la animación sociocultural.</p> <p>3.5. La animación sociocultural, ¿una profesión de futuro?</p> <p>3.6. Formación permanente y continuada.</p>

Unidad didáctica 4. Colectivos de intervención
(Del 17 febrero al 20 marzo)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Determina las características de los colectivos de intervención en los procesos de intervención sociocultural, analizando sus necesidades.</p>	<p>a) Se han definido los hitos evolutivos de las personas. b) Se han analizado las características psicológicas y sociales de diferentes colectivos. c) Se han descrito las necesidades de las personas a las que van destinados los procesos de intervención sociocultural. d) Se han organizado los espacios de intervención, garantizando la accesibilidad a todas las personas. e) Se han relacionado los espacios de animación sociocultural con las necesidades de los usuarios. f) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad en las intervenciones socioculturales, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos de intervención. g) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia a los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Determinación de las características de los colectivos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Psicología evolutiva. Desarrollo evolutivo de las personas. – Características psicológicas y sociales de los destinatarios de la intervención sociocultural. – Necesidades de los diferentes colectivos en intervención sociocultural. – Organización de los diferentes espacios según las necesidades de los colectivos de intervención. – Prevención y seguridad en la intervención sociocultural. – Valoración del respeto y la tolerancia a las necesidades de los colectivos. 	<p>4.1. Los colectivos de intervención. 4.2. La psicología evolutiva. 4.3. Características y necesidades de la infancia. 4.4. Características y necesidades de la adolescencia y la juventud. 4.5. Características y necesidades de las personas adultas. 4.6. Características y necesidades de la vejez. 4.7. Características y necesidades de las personas con discapacidad y enfermedad mental. 4.8. Características y necesidades de otros colectivos 4.9. La integración como estrategia.</p>

**Unidad didáctica 5. Servicios y programas
(Del 13 abril al 5 junio)**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Caracteriza servicios y programas de animación sociocultural, relacionándolos con las necesidades y características de los usuarios.</p>	<p>a) Se han analizado las políticas de animación cultural a nivel estatal y autonómico.</p> <p>b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas de la tercera edad.</p> <p>c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad.</p> <p>d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural.</p> <p>e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la intervención en animación sociocultural.</p> <p>g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>5. Caracterización de servicios y programas de intervención sociocultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Marco legislativo de la animación sociocultural. – Análisis de los servicios de intervención sociocultural. – Programas de animación sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> · Infancia y juventud. · Personas de la tercera edad. · Personas con discapacidad. · Otros colectivos. – Servicios de animación sociocultural y nuevas tecnologías. 	<p>5.1. Servicios y programas de animación Sociocultural.</p> <p>5.2. Servicios y programas destinados a la infancia.</p> <p>5.3. Servicios y programas destinados a la juventud.</p> <p>5.4. Servicios y programas destinados a las personas adultas.</p> <p>5.5. Servicios y programas destinados a las personas mayores.</p> <p>5.6. Servicios y programas destinados a personas con discapacidad.</p> <p>5.7. Servicios y programas destinados a otros colectivos.</p> <p>5.8. Promoción de igualdad en los diferentes servicios.</p>

6.1. Secuenciación de las unidades didácticas y tiempo asignado para el desarrollo de cada una de ellas.

La secuenciación de la Unidades de trabajo por meses será la siguiente:

MES	UNIDADES	EVALUACIÓN
Septiembre	1	1 ^a
Octubre	1	
Noviembre	2	
Diciembre	2	
Enero	3	2 ^a
Febrero	3	
Marzo	4	
Abril	4	
Mayo	5	3 ^a
Junio	5	

El módulo está pensado para tener una duración aproximada de 105 horas de formación, repartidas en cinco sesiones semanales en horario de tarde y de la siguiente manera:

JUEVES	16:05-17:00/17:00-17:55	2 SESIONES
VIERNES	18:00-18:50/19:05-20:00	2 SESIONES

Sesiones previstas para desarrollar cada unidad de trabajo:

- UT 1.- La intervención sociocultural (30 sesiones)
- UT 2.- La animación sociocultural. (25 sesiones)
- UT 3.- El animador sociocultural como agente de intervención social. (27 sesiones)
- UT 4.- Colectivos de intervención.(25 sesiones)
- UT 5.- Servicios y programas. (40 sesiones)

7. Evaluación

7.1. Procesos

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la **evaluación continua**.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria al principio de la unidad, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica, como práctica y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Evaluación de la teoría.** Entre los Ejercicios planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.
- Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon ejemplos...”, etc.
- La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.
- **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán las ACTIVIDADES de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.
- **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

7.2. Criterios de calificación

a) Convocatoria Ordinaria

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La nota necesaria para aprobar el módulo será de un 5 sobre 10.
- Los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 4 en cada uno de los apartados para hacer media en cada evaluación, obteniendo un 5 o superior para aprobar el módulo.
- La no presentación de un trabajo o prueba será puntuado como 0.
- Se calificará a los alumnos una vez por trimestre, al final del mismo, siendo la evaluación final la media de las tres evaluaciones de que consta el curso.
- Copiar en exámenes o trabajos será un cero e implicará también un cero en el apartado correspondiente
- Para aprobar el módulo tendrán que tener las tres evaluaciones aprobadas.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Todos los resultados de aprendizaje valdrán un 100% de la nota final y la ponderación según la forma de valorarlos será la siguiente:
 - Trabajos y prácticas individuales y grupales: 25% trabajo individual y 25% trabajo grupal.
 - Evaluaciones escritas individuales: 30 %
 - La participación en el aula, la actitud, realización de tareas y entrega de material, así como el trabajo en el cuaderno del alumnado valdrá un 20%.

Si el trabajo se realiza en horas de clase y el alumno no ha asistido por una causa justificada podrá entregar el trabajo que le sea solicitado para sustituir el realizado en clase.

Para la valoración de la actitud (1 punto) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada unidad de trabajo:

- Participación activa, respetuosa y responsable en clase.
- Puntualidad y asistencia regular.
- Traer el material y las tareas o actividades solicitadas.
- Mantener las instalaciones y cuidar y respetar las instalaciones y el material así como utilizarlo con mesura.
- Respetar a los compañeros y compañeras y al profesorado.
- Evitar actitudes inadecuadas en clase (comer en clase, el móvil, decir palabrotas, ensuciar, dejar desordenada la clase).
- Asistir a excursiones y actividades prácticas propuestas.
- La falta de respeto a los compañeros o al profesor o cualquier otra falta de disciplina por parte del alumnado que se considere grave, conllevará el suspenso inmediato de la parte actitudinal.

Para la valoración del cuaderno (1 punto) se utilizará una rúbrica de evaluación del cuaderno: fecha, título, contenido teórico trabajado, actividades realizadas, valoración personal de cada unidad.

b) Convocatoria Extraordinaria

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo.

Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas (el 20% sin justificar), no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La evaluación de la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen escrito teórico-práctico de los contenidos del módulo, de los trabajos prácticos, de las exposiciones realizadas en clase, y de las tareas de clase, entregado todo con anterioridad a la prueba global.

Si desde comienzo de curso no acuden a clase, y superan el 25% de faltas, causan baja del ciclo, sin derecho a examinarse.

7.3. Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado serán los siguientes:

- Cuaderno del profesor digital, con registro de participación, elaboración de tareas, materiales, etc.
- Rúbricas de los trabajos y prácticas grupales e individuales, así como de las exposiciones.
- Pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos.
- Rúbrica de evaluación del cuaderno del alumnado

8. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias serán las siguientes:

- Charla/Visita Asociación Cultural
- Visita al Teatro Kursaal.
- Visita a los Museos de la Ciudad.
- Visita a Aulas Culturales para Mayores.
- Exposiciones Biblioteca pública, Sala de Exposiciones y congresos, sala de Exposiciones del Real Club Marítimo.
- Excursión a los templos religiosos de la ciudad.
- Visita a las cuevas del Conventico.
- Cursos, congresos seminarios de instituciones públicas, como Universidad de Granada.
- Carnet de la Biblioteca pública.
- Semana del libro: colaboración del alumnado en la semana del libro, colaborando con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Acompañamientos a alumnado de otros centros.

Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables, atendiendo a los criterios de evaluación del módulo.

Las actividades extraescolares serán las siguientes:

- Cursos, congresos seminarios de instituciones públicas.
- Feria del emprendimiento.
- Game Zone.
- Acompañamientos a alumnado de otros centros.
- Viaje al **VIII Congreso de Educación Social** son el **16, 17 y 18 de abril de 2020** en Aragón (Auditorio de Zaragoza).

COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS DEL CICLO.

En este ciclo la colaboración de la comunidad educativa y de otros colectivos es esencial para llevar a la práctica algunas de las actividades que se propondrán debido a ello la colaboración con los alumnos de segundo ciclo la participación con el profesorado se hace primordial para lograr el éxito del proceso educativo.

La Coordinación docente se lleva a cabo mediante las diferentes reuniones de departamento que se propongan así como con el e-mail y la comunicación directa.

9. Proyectos Transversales.

Los proyectos transversales a todo el curso escolar son los siguientes:

- Biblioteca para todos: se colaborará con la biblioteca del centro para realizar talleres y mantener activa y dinámica la misma.
- Colaboración con las actividades del centro para dinamizar y animar las jornadas.
- Participación en la Lucha contra el cambio climático.

Los proyectos transversales a todos los módulos son:

- Solidaridad en Navidad: recolección de alimentación para donarlo a una ONG o Entidad Sin Lucro.
- Solidaridad por la Educación: material escolar para los niños y niñas de la población de Merzouga con la colaboración del club Queen 4x4. (Tercer trimestre)
- VIII Congreso de la Educación Social (Zaragoza) del 16 al 18 de abril.

10. Requerimientos y necesidades.

Se necesitarán los permisos pertinentes para las visitas a las distintas instituciones, las charlas de los diferentes profesionales y la colaboración de otros centros y profesores para la intervención con alumnado de primaria y de la ESO y el cambio de horario para los acompañamientos al alumnado de la ESO y primaria.

INSTALACIONES

- Gimnasio, patio y aula.

RECURSOS

- Pizarra digital o en su defecto cañón proyector asignado al ciclo.
- Pizarra blanca con rotuladores para las dos aulas asignadas al ciclo.
- Materiales y objetos fungibles de todo tipo para manualidades diversas.